



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 061 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de diciembre de 1988

Número 124

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 131/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 03939 de fecha 10 de junio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de mayo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 20 de mayo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos; y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de agosto de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia; recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de Dic. de 1988 | No. 124.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MARTIN MALINALCO, municipio de Malinalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4779, 4772, 5135, 5047, 5048, 5049, 5050, 5051, 5104, 5106, 5109, 5093, 4993, 5086, 5105, 4996, 4882, 4889, 4890, 4891, 4881, 4873, 4874, 4875, 4876, 4877, 5039, 5040, 5041, 5044, 5066, 5067, 5052, 5042, 5043, 5059, 5062, 5064, 5065, y 5134.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5092, 5094, 5101, 5097, 5103, 5098, 5099, 5100, 5102, 5108, 5185, 5090, 5095, 5091, 5133, 5131, 5132, y 5129.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, acentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los

ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de mayo de 1988, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de prueba y alegatos; con relación a los 12 certificados de los cuales la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de sus derechos agrarios, es procedente cancelar los mismos toda vez que por resolución presidencial de fecha 7 de diciembre de 1978, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 1979 se expidieron certificados a campesinos que abrieron nuevas tierras al cultivo y por lo tanto se infló el número de beneficiados y estos certificados que se cancelan quedaron sin amparar unidad de dotación alguna; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de mayo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72; fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Marcos Cruz, 2.—Manuel Advíncula, 3.—Vidal González, 4.—Agustín Sánchez Segundo, 5.—Gonzalo de Gante, 6.—Leonardo Sánchez, 7.—Fortino García Espinoza, 8.—Santos Sánchez, 9.—Antonio Benítez, 10.—Carmen Flores, 11.—Antonio Sánchez, 12.—Bartolo Martínez, 13.—Porfirio Cerón, 14.—Ernesto Hernández, 15.—Genaro Acol, 16.—Guadalupe Jiménez, 17.—Juan Sánchez, 18.—Arnulfo Gómez, 19.—Pedro Hernández, 20.—Rito González, 21.—Facundo Hernández, 22.—Albina López, 23.—Teodoro Sánchez, 24.—Delfino Sánchez, 25.—Reyes García S., 26.—Agustín Cruz M., 27.—Salvador Navarro Sánchez, 28.—Martín Sánchez S., 29.—Luciano Zoco Mancio, 30.—Bartolo García de Gante, 31.—Enedina Sánchez Duarte, 32.—Paula de Gante Hernández, 33.—Audón Sánchez Hernández, 34.—Angela García C., 35.—Isidro de Gante y 36.—Paula Benítez G. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Landeros Santos, 2.—González Carmen, 3.—Gómez Ambrosia, 4.—Margarito Sánchez, 5.—Nicolasa González, 6.—Emerenciana Munguía, 7.—Delfina Rodríguez, 8.—Sánchez Juan, 9.—Catalina Rodríguez, 10.—Benítez Paula, 11.—Martínez Moisés, 12.—Tadeo Hermelinda, 13.—Agueda Sánchez, 14.—Hernández Margarito, 15.—Flores Tomasa, 16.—Susana Sánchez, 17.—Estela María de Jesús, 18.—Marcelina Martínez, 19.—Rita Sánchez, 20.—Gloria Díaz, 21.—José Sánchez, 22.—Antonia Sánchez, 23.—Landeros Wenceslada, 24.—

Delfino García, 25.—Angel Cruz, 26.—Argimiro García Muncio y 27.—Esther Sánchez Benítez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00445583, 2.—00449528, 3.—00449535, 4.—00449539, 5.—00449546, 6.—00449551, 7.—00449552, 8.—00449564, 9.—00449579, 10.—00449582, 11.—00449584, 12.—00449591, 13.—00449595, 14.—00449600, 15.—00449603, 16.—00449604, 17.—00449605, 18.—00449613, 19.—00449622, 20.—00705869, 21.—00705872, 22.—00705874, 23.—00705877, 24.—00705880, 25.—01113135, 26.—01113136, 27.—02006062, 28.—02006063, 29.—02006092, 30.—02006094, 31.—02006101, 32.—02006110, 33.—02006117, 34.—02006139, 35.—03034512, y 36.—03034516.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Hipólita Landeros Sánchez, 2.—Lucía de Gante González, 3.—Marcelino Sánchez Munguía, 4.—Ismael García Rodríguez, 5.—J. Jesús Benítez Rodríguez, 6.—Luz Sánchez Sánchez, 7.—Florencio Caballero de Gante, 8.—Benigno Díaz Hernández, 9.—Marcelino Sánchez Benítez, 10.—Delfina Sánchez Carmona, 11.—Luis Hernández Sánchez, 12.—Gloria Díaz López, 13.—Faustino Sánchez Landeros, 14.—Adán García García, 15.—Juana de Gante Vda. de Cruz, 16.—Felipe Sánchez Hernández, 17.—Erminio Sánchez Sánchez, 18.—Senorino García García, 19.—Delfino García García, 20.—Sergio Herrera García, 21.—Catalina Sánchez Benítez, 22.—Nicolasa Martínez Landeros, 23.—Constantina Sánchez Benítez y 24.—Delfino Sánchez García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Martín Malinalco, municipio de Malinalco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc., Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RUIZ CRUZ RAFAEL JOSE promueve jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en expediente número 1019/88, respecto del inmueble denominado "Consagrada", ubicado en la calle de Venustiano Carranza número nueve, del poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.00 veintiún metros con Agustín Ochoa Robles; al sur: 21.00 veintiún metros con Agustín Ochoa Robles; al oriente: 30.00 treinta metros con calle Venustiano Carranza; al poniente: 30.00 treinta metros con Rosendo Frago; con una superficie aproximada de 630.00 seiscientos treinta metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a nueve de noviembre de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 4779.—30 Nov., 15 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GLORIA ESPINOZA DE LLAMAS promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación en el expediente número 2621/88, Segunda Secretaría, del predio ubicado en la calle Domingo de Ramos sin número, fuentes del pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad de Consuelo Cedillo; al sur: 20.00 m con Teresa Rodríguez; al oeste: 10.00 m con calle Domingo de Ramos, con una superficie total de 200.00 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho ocurran a este juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 4772.—30 Nov., 15 y 29 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 466/88, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. ENRIQUE DE LA LUZ PLESENCIA endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de JESUS GARCIA CRUS Y/O J. FELIX GARCIA MARCIAL, la C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecinueve de enero del año próximo para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un camión modelo 1971, marca Dina-500 motor número 24101952, serie 016315, color rojo capacidad de diez toneladas, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos moneda nacional en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquen postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5135.—27, 28 y 29 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. JULIA ORIARD ESTRADA

MAURICIA MARTINEZ RODRIGUEZ en el expediente número 2200/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 32, de la manzana 72, de la colonia Agua Azul "A" super 4 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con avenida; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5047.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 998/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. OFELIA FLORES

MARIA HERMILA RANGEL DE MOLINA le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 19 de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 12.05 m con lote 7; al sur: en 12.05 m con lote 5; al oriente: en 9.96 m con calle 11; y al poniente: en 9.96 m con lote, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5048.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 902/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. OFELIA FLORES

RIGOBERTO GAYTAN VELASCO Y ESTHER LOERA DE GAYTAN le demandan la usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad que mide y linda; al norte: en 12.05 m con lote 8; al sur: en 12.05 m con lote 6; al oriente: en 9.90 m con calle y al poniente: en 9.90 m con lote, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del

siguiente al de la última publicación de este apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5049.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1044/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. JOSE CRUZ VELAZQUEZ

BLANCA BERISTAIN ZAMORA le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 11, de la colonia Nezahualcóyotl, primera sección en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.80 m con lote 11; al sur: en 16.80 m con lote 13; al oriente: en 9.00 m con calle y al poniente: en 9.00 m con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5050.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 999/88.

DEM. RAFAEL DAVILA REYES

JOSE GABINO GARCIA PICHARDO Y ADELINA PICHARDO DE GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 49, manzana 3, colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 48; al sur: 25.00 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle Enrique González Martínez, con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Haciéndose saber que debe presentarse en el local del juzgado dentro del término de treinta días, a partir del en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5051.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1011/988, FELIPE ANGELES PEÑA promueve diligencias de información de dominio de un solar en el que se encuentra una casucha, ubicado en el Barrio de Santa María Zozoquipan, del pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 15.90 m lineales, con casa y terreno de la señora Teodora Villanueva, sucesora; al sur: 15.80 m lineales, con calle de su ubicación; al oriente: 70.00 m lineales, con terreno de labor de temporal de la señora Casilda Angeles Panucero y al poniente: 73.00 m lineales, con terreno de labor de temporal del señor Lic. René Santín Villavicencio, con una superficie de un mil sesenta y cinco m2 aproximadamente. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a 6 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.  
5104.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1576/88.

CARLOS GARCIA GARCIA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Apilokoya", ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 7.00 m con camino público, en otra parte 12.00 m con Antonio Segura y 14.60 m con Antonio Segura; sur: 30.90 m con caño; oriente: en una parte 51.70 m con Antonio Segura, en otra 27.80 m con Antonio Segura y en otra parte 59.50 m con Luis Olivares Carrillo; poniente: 135.90 m con Catalina Hidalgo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de noviembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.  
5106.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JUAN MACEDO ESQUIVEL promueve en el expediente 166/88, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 16 en la población de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.20 m con alcalde Ignacio y Leopoldo; al sur: 59.20 m con predio de Hernández E. Roberto; al oriente: 8.30 m con calle Vicente Guerrero y al poniente: 8.30 m con callejón. Con una superficie de 491.36 m2.

Se dio entrada a la solicitud y se ordenó expedir los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el mismo, pase a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.  
5109.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

ADRIAN GOMEZ VALDEZ promueve en el expediente número 2584/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, Cuautitlán, Izcalli, que mide y linda; al norte: 7.86 m con Gilberto Pineda Cervantes; al sur: 7.86 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 17.40 m con Felipe Sánchez; al poniente: 16.80 m con Guillermo Muñoz Pérez, con superficie total aproximada de 134.39 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
5093.—21, 26 y 29 Dic.

JOSE RUIZ VARGAS promueve en el expediente número 2685/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "Jacalco", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 127.50 m con Gustavo Solano Zanela; al sur: 128.00 m con Carlos Solano Salgado y entrada particular de por medio de 7.50 m de ancho; al oriente: 28.20 m con zanja regadora; al poniente: 33.10 m con zanja regadora, con superficie total de 4,000.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
5093.—21, 26 y 29 Dic.

GUILLERMO MUÑOZ PEREZ promueve en el expediente número 2664/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.14 m con Gilberto Pineda; al sur: 12.14 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 16.80 m con Adrián Gómez Valdez y al poniente: 16.20 m con Felipa Gómez F., con superficie total de 200.30 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.  
5093.—21, 26 y 29 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1124/88.

TERCERA SECRETARIA.

LUCIANO AYALA CEDILLO respecto del terreno denominado "ZAMACOLPA", que se encuentra ubicado en calle Matamoros en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias; al norte: en 7.80 m linda con calle Matamoros; al sur en 9.20 m linda con Víctor Ayala Cedillo; al oriente en 23.00 m linda con Ana María Ayala y al poniente en 23.00 m linda con privada. Con superficie de 195.50 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
4993.—15, 29 Dic. y 12 Enero.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILTA

## E D I C T O

La C. MA. LUZ VALDEZ VEGA ha promovido ante este juzgado juicio de inmatriculación, bajo el expediente número 980/88, respecto del terreno y casa habitación construida sobre el mismo, denominado "Esperanza y Polvorín", de la calle de privada de Porfirio Díaz No. 6, colonia Tlayacampa, Tlalnepanilta, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, con una superficie de quinientos metros cuadrados, colinda; al norte: en doce metros noventa y cinco centímetros, entrada del cerro propiedad del señor Juan Brachini; al sur: en dieciocho metros diez centímetros, una calle correspondiente a la colonia Hogar Obrero; al oriente: en veintinueve metros cincuenta y cinco centímetros, el resto del predio y al poniente: en treinta y cinco metros veintinueve centímetros, igualmente el resto del predio inmueble.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de La Provincia, de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5086.—21, 26 y 29 Dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 993/88, MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio para acreditar el derecho que tiene con respecto a cinco inmuebles que se encuentra ubicados en San Miguel Almoloyán, Almoloya de Juárez, de este distrito judicial de Toluca, México, mismos que son de las siguientes características. 1.—"La Cañada", de forma irregular en ladera y barranca que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 172.00 m con terreno de Sabino Sánchez; al poniente: 122.00 m con terreno de Ricardo Valdez; al norte: 181.00 m con barranca; al sur: en cinco líneas y medidas que quiebran el terreno como sigue; 39.00 m con terreno y casa de Miguel González Cayetano; 53.00, 59.00, 18.00, y 122.00 m con terrenos de Margarita González y de Elpidio Sánchez, aproximadamente; al centro existen dos casitas humildes en aproximadamente treinta metros de superficie cada una. Dicho bien, tiene una superficie total aproximadamente de veintitres mil metros cuadrados. 2.—"Terreno Sin Nombre", de forma cuadrada en ladera que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 20.40 m con calle sin nombre; al poniente: 20.40 m con terreno d Santiago Sánchez; al norte: 24.90 m con casa y terreno de Faustino Jaimes González; al sur: 24.90 m con terreno de Victor Rendón; al centro del extremo poniente, existe una casita de material ligero, compuesta por tres cuartos, de una superficie aproximada de quinientos metros cuadrados. 3.—"La Cañada Segunda", de forma rectangular irregular, en barranca y ladera y tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 112.00 m con terreno de Plácido González Becerril; al poniente: 133.00 m con casa y terreno de Sabino Sánchez de la Cruz; al norte: 29.00 m con barranca; al sur: en dos líneas, 39.50 y 5.70 m con terreno de Plácido González Becerril, dicho bien tiene una superficie total o aproximada de tres mil ochocientos metros cuadrados. 4.—"La Sitsime", de forma irregular, en ladera, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: en tres líneas, 49.40 m con terreno de Remigio Ocampo; 24.30 y 5.00 m con casa de Juana Ocampo Leonardo; al poniente: 87.70 m con terreno de Faustino Jaimes González; al norte: 100.00 m terreno comunal de Felipe González Cayetano; al sur: 68.00 m con terreno y casas de Nicolás González Becerril y de Gerónimo Sánchez Ocampo. Dicho bien, es de aproximadamente siete mil setecientos noventa metros cuadrados. 5.—"Terreno Sin Nombre", de forma rectangular irregular, en ladera, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 70.00 m con casa y terreno de la sucesión de Antonio Martínez; al poniente: 65.00 m con terreno y casa d Salvador Sánchez Becerril; al norte: 33.00 m con camino vecinal; al sur: 39.50 m con terreno de Pablo Sánchez, este bien tiene una superficie de aproximadamente dos mil cuatrocientos veinticinco m2.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a quince de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5105.—21, 26 y 29 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

El señor JUAN JUAREZ ROMERO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en la calle de Allende sin número en San Simón, municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 16.60 m con calle Lucerna; sur: 15.62 m con Francisco Juárez Romero; oriente: 19.40 m con calle Allende y poniente: 18.90 m con Julia Ponce de Juárez, con una superficie de 322.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expiden a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4996.—15, 29 Dic. y 12 Enero.

PEDRO BALCAZAR CASAS promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1547/88, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zajatenco" y que se encuentra ubicado en Tultepec Teopan en el municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 17.13 m con camino s/n; al sur: 16.40 m con zanja; al oriente: 68.30 m con J. Guadalupe Hinojosa F., al poniente: 64.00 m con Mario Casas Hinojosa, con una superficie de 1108.67 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4996.—15, 29 Dic. y 12 Enero.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDA  
SANVICENTE DAVALOS VIUDA DE HAHN.

RAUL CORTEZ ZAMORA, en el expediente 249/88, le da manda la usucapación del lote 7, manzana 9, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 6; sur: 20.00 m con lote 8; oriente: 10.00 m con lote 22; poniente: 10.00 m con calle 10, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en términos de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

4882.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor CARLOS JOSE HERNANDEZ SANCHEZ, bajo el expediente 2064/88, relativo al juicio ordinario civil, que promueve en su contra, demandándole la prescripción positiva sobre el lote de terreno número 3 de la manzana 62 del fraccionamiento "Romana", y demás prestaciones, por auto de fecha veintiséis de abril del año en curso, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha quince de agosto del año en curso, por desconocerse el domicilio del demandado, se ordenó su búsqueda a las policías municipal y judicial de este distrito, por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, quedando mientras tanto las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad.—Expedido el presente a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4889.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ASOCIACION CIVIL DE EMPLEADOS FEDERALES "CUAUHTEMOC" Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente: 414/88, juicio ordinario civil sobre usucapion promovido por ABEL CARDIEL HURTADO, la demanda en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción cambiaria que le compete de la Asociación Civil de Empleados Federales "Cauhtémoc", la propiedad por prescripción positiva del inmueble que se encuentra ubicado en la manzana VI, lote dos, de la calle José Ma. Arteaga 204, hoy 206, en la colonia Cauhtémoc de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con la calle de su ubicación (José Ma. Arteaga); al sur: 2 líneas una de 2.30 m y la otra de 8.70 m con el lote número 3; al oriente: igualmente 2 líneas, una de 14.70 m y la otra 10.10 m con las fracciones del propio lote 2, que dan con la calle Manuel Altamirano; y al poniente: 24.80 m con el lote número 1; y del C. Registrador Público de la Propiedad, de esta ciudad de Toluca, Méx., la cancelación de la inscripción contenida en el tomo 17, libro 1o., sección 1a., fojas 110 número 3100 de fecha nueve de junio de mil novecientos sesenta y ocho, así como al pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Emplazándole por este conducto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda y noxos, se encuentran en la secretaría del Juzgado Cuarto Civil de este distrito judicial a su disposición, con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. En la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4891.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: LA ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor FERNANDO DEL VAL CALLEJA, bajo el expediente 1727/88, relativo al juicio ordinario civil, que promueve en su contra, demandándole el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote número 2 de la manzana 62 del fraccionamiento Romana, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y demás prestaciones que indica, por auto de fecha catorce de abril del año en curso, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, por desconocerse el domicilio del demandado se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado, quedando mientras tanto las copias simples de la demanda en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4890.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HALARL STEMBOCK KOCK

ALFONSO SALAZAR GARCIA y MARTIN SALAZAR GARCIA, en el expediente número 962/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion, del lote número 17 de la manzana 45 de la colonia México, tercera sección Las Palmas de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.85 m con Av. Pantitlán; al sur: 13.55 m con el lote No. 16; al oriente: 9.00 m con calle Manuel G. Nájera; al poniente: 8.05 m con calle Trigonometría; con una superficie de 96.80 m cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4881.—7, 19 y 29 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MARIA ASUNCION BELLOC DE GARCIA en el expediente 1105/88, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 22, de la manzana "T", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 31, al oriente: 7.35 m con calle Hermenegildo Galeana y al poniente: 7.35 m con lote 13 "A", con una superficie total de 147.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín. —Rúbrica.

4873.—7, 19 y 29 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 213/88.

SR. RAFAEL VAZQUEZ HERNANDEZ

DEMESIO MEDRANO MACEDO ante este Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno No. 14 de la manzana 23 del fraccionamiento Valle de los Pinos, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.75 m con lote 15; al sur: 14.75 m con lote 13; al oriente: 8.30 m con lote 26 y al poniente: 8.30 m con calle Presa del Sordo, con una superficie de 122.42 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio actual, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4874.—7, 19 y 29 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOAQUIN REYES NOVATO

MARIA JOSEFINA MARTINEZ PEREZ en el expediente 1499/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 42, de la manzana 71, de la Col. Agua Azul Grupo "A", Super Oriard de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 41, al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Lago Omega; al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín. —Rúbrica.

4875.—7, 19 y 29 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

"FRACCIONAMIENTOS POPULARES", S. A.

REYES ALVAREZ GODINEZ en el expediente número 1374/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 7.40 m con lote 18-A; al poniente: 7.40 m con calle Vicente Guerrero, con una superficie de 148.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4876.—7, 19 y 29 Dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 211/88.

SRA. TERESA MARGARITA LOPEZ DE RUIZ

SR. PEDRO GARCIA SANDOVAL ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro de la manzana número cuarenta del fraccionamiento "Valle de Los Reyes", primera sección, ubicado en el municipio de Los Reyes, la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote cinco; al sur: 20.00 m con lote tres; al oriente: 10.00 m con lote veintitrés y al poniente: 10.00 m con calle cuatro con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. y está ubicado en el fraccionamiento "Valle de Los Reyes".

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio actual, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de contestación a la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4877.—7, 19 y 29 Dic.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO CRUZ BARCENA, CARLOS VILLANUEVA NAVA, ROSALIO REYES LIMA

GERARDO HORACIO TAPIA GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1604/88, que se tramita en este juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 14, 15 y 18, de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; que mide y linda; lote 14 al norte: 22.32 m con lote 15; al sur: 22.34 m con lote 13; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; noroeste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.54 m<sup>2</sup>; lote 15, al noroeste: 22.31 m con lote 16; al suroeste: 22.32 con lote 14; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noreste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.45 m<sup>2</sup>; lote 18; al noreste: 22.27 m con lote 19; al suroeste: 22.29 m con lote 17; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina Ambriz, con una superficie de 170.16 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
5039.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

Nezahualcóyotl, México, a lo veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
5040.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX GARCIA TELLEZ

LIBORIO GONZALEZ GOMEZ en el expediente marcado con el número 1510/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al noreste: 22.37 m con lote II; al suroeste: 22.37 m con lote 9; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina A., con una superficie de 170.92 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
5041.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CORNELIO FLORES CRUZ Y FIDEL CAMPOS ORTIZ

JOVITA MONTES DE OCA en el expediente marcado con el número 1605/88, que se tramita ante este H. juzgado, los demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno número 11, 12 y 13, de la manzana sin número, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias lote 11; noreste: 22.36 m con lote 12; al suroeste 22.37 m con lote 10; al sureste 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste: 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina, lote 12; noreste 22.35 m con lote 13; al suroeste: 22.36 m con lote 11; al sureste 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.60 m con propiedad de Feliciano Medina; lote 13; noreste 22.34 m con lote 14; al suroeste: 22.35 m con lote 12; sureste 7.32 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie total de 170.84 m<sup>2</sup> el lote 11, de 170.74 m<sup>2</sup> el lote 12 y de 170.64 m<sup>2</sup> el lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A. Y PONCIANO GARCIA CORTES

ELENA VALENCIA MANZO en el expediente marcado con el número 1237/88, que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14; de la manzana 70, de la colonia Reforma de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle; oriente 11; al poniente: 8.00 m con lote 21; con una superficie total de 120 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
5044.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE  
VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO HAHN  
SANVICENTE, REP. LEGAL DE LA SUC.

ALICIA PADRON DE SANCHEZ, en el expediente número 943/88, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno número 17 de la manzana 184 de la colonia El Sol, de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5066.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CRESCENCIO MEDINA BARRIENTOS, en el expediente número 982/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 35, de la colonia Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con calle Cifón; al sur: 21.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle Linda Vista; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5067.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DE JESUS S. VDA. DE CEDILLO,  
RAUL Y JORGE CEDILLO SORIA

MARIA DE LOURDES SOTO MORENO en el expediente número 2002/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 1, de la colonia El Barco, primera sección de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 m con calle Valle de Bravo; al sur: 7.78 m con lote; al oriente: 8.60 m con calle Trece; al poniente: 9.35 m con fracción de lote dos, con una superficie de 73.65 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto

comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

5052.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CONCEPCION SALDAÑA JIMENEZ

GUADALUPE IBANEZ MURILLO en el expediente marcado con el número 1621/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 16, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 22; al poniente: 12.00 m con calle 60 actualmente calle Azucena, con una superficie total de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5042.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ANTONIO OSANTE PAZ Y EMILIO LUNA MORALES

JOSE JAIME LOPEZ CEJA en el expediente marcado con el número 1730/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 16 y 17 de la manzana s/n, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; lote 16; al noreste 22.30 m con lote 17; al suroeste 22.31 m con lote 15; al suroeste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noreste: 7.71 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.35 m<sup>2</sup>, lote 17; al noreste: 22.29 m con lote 18; al suroeste 22.30 m con lote 16; al sureste: 7.72 m con calle Miguel Negrete; al noroeste 7.61 m con propiedad de Feliciano Medina, con una superficie de 170.25 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5043.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 652/88

SEGUNDA SECRETARÍA.

DEM JORGE GARCIA ZEPEDA

MA GUADALUPE AVILA LIMON le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 329, de la Colonia Aurora en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 9; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 9.00 m con lote 36; y al poniente: en 9.00 metros con calle La Guerrillera, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

5059—19, 29 Dic., y 10 Ene.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MARIA LUISA WALLACE DIAZ

JAVIER GARDUÑO LOPEZ y SERGIO GARDUÑO LOPEZ, en el expediente número 934/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 19, manzana 32 de la colonia Ampliación las Águilas, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 20; al sur: 19.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 39; al poniente: 8.00 m con Av. John F. Kennedy; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

5062.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ARTURO CABADILLA SANTIAGO

LIDIA CERON TRISTE, en el expediente número 1562/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 188, de la colonia Aurora de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 09.05 con lote 6; al poniente: 09.05 m con calle Magueyes; con una superficie total aproximada de 153.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

5064.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

FELIPA RAMALES, en el expediente número 1247/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 7 de la manzana 39 de la colonia Agua Azul, sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle 75, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5065.—19, 29 Dic. y 10 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

MARTIN MONTIEL MARTINEZ bajo el expediente número 401/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el camino a Pérez, del municipio de Apaxco del Estado de México, de este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, la fracción de terreno denominado "El Zapote", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.00 m con Cementos Toluca; al sur: 80.70 m con camino industrial; al oriente: 135.00 m con la Capilla; al poniente: 110.20 m con Guadalupe Montiel; con una superficie aproximada de 9,421.81 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduviges Nava Attamirano.—Rúbrica.

5134.—26, 29 Dic. y 3 Enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 378/88, C. GUMECINDO CRUZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 161.80 con Filiberto Pérez R.; al sur: 79.30, 139 con Gumecindo Cirilo; al oriente: 204 con carretera; al poniente: 102.00 con barranca; superficie: - - - - 29,077.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 379/88, C. GUMECINDO CRUZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 262, 57 con Aurelio Osorio S. Pascacio; al sur: 255, 35 con Jesús Ledezma, Antonio Santiago; al oriente: 108 con carretera; al poniente: 121.30, 15 con Jesús Ledezma, barranca; superficie: 10,350 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 380/88, C. GUMECINDO CRUZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 153, 48, 134 con Zeferino Cruz y otros; al sur: 63.50, 160, 252 con Guadalupe Cruz D., Valente Osorio; al oriente: 116, 24 con río, Guadalupe Cruz D.; al poniente: 55.80, 65.80, 40 con Julio Favio B., carretera; superficie: 42,863.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 381/88, C. GUMECINDO CRUZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 55, 167, 125, 92 con presa, Valerio Angeles, río; al sur: 55, 167, 130, 125 con Manuel Cruz Santana y otros; al oriente: 175, 115, 72, 35, 133 con río; al poniente: 7.00, 497.00 con carretera, Manuel Santana; superficie: 110,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 382/88, C. JORGE MACIAS BUENROSTRO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 200.00 con Javier Valeriano; al sur: 302.00 con Cristino Bernardino; al oriente: 455.00 con Gregorio Trejo; al poniente: 430.00 con ejido Calculatpan; superficie: 11-08-42 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 383/88, C. CIRIACO PADILLA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Aculco, Méx., que mide: al norte: 202.00 con canal de riego; al sur: 100.00 con Gilberto Padilla; al oriente: 144, 164 con Aristeo Padilla; al poniente: 136, 100, 201 con José Villa; superficie: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 384/88, C. CIRIACO PADILLA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en el municipio de Aculco, Méx., que mide: al norte: 498.00 con Marcelino Padilla; al sur: 355.00 con José Villa; al oriente: 230.00 con Hda. Arroyo Zarco; al poniente: 212.00 con Eduardo Ruiz. Superficie: 9-00-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5092.—21, 26 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5167 MIGUEL ANGEL VALDESPINO MENDIETA promueve inmatriculación administrativa sobre terreno ubicado en Puerto San Blas 22 San Jerónimo Chichahuaco, con superficie de 300.00 m<sup>2</sup>, mide y linda; al norte: 20.60 m con Francisco Bañales Velarde; al sur: 20.00 m con Teodoro Pichardo Vázquez; al oriente: 15.00 m con Puerto de San Blas al poniente: 15.00 m con Teodoro Arzate.

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5094.—21, 26 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. No. 170/714/88, LIDIA ROSAS ESTEVEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle Alvaro Obregón s/n en Tenango de Arista, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.19 m con Camerina y Felicitas Zepeda Guadarrama; sur: 17.57 m con Carlos Zepeda Guadarrama; oriente: 7.00 m con calle Alvaro Obregón; poniente: 7.91 m con Ana María Zepeda Guadarrama. Superficie de 129.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5097.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 169/713/88, ADAN TORRES VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Cuauhtémoc en San Pedro Zictepec s/n municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.72 m con Hermelindo Vázquez; sur: 7.93 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.10 m con cerrada Cuauhtémoc; poniente: 18.70 m con Mónico Vázquez Molina. Superficie: 148.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5101.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. No. 295/448/88, NORBERTO MAYA ROMERO promueve inmatriculación administrativa de un predio urbano ubicado en Tenango de Arista, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Salomón García; sur: 10.00 m con Héctor Isassi; oriente: 27.00 m con Norberto Flores; poniente: 27.00 m con Tomasa Garduño de Martínez. Superficie: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5103.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. No. 167/692/88, JUAN FLORES DIAZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor denominado La Barranca, ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.40 m con Felipe Flores; sur: 27.60 m con camino a Chimalhuacán; oriente: 101.00 m con Felipe Flores; poniente: 90.00 m con Juan Castro. Superficie de 2,531.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5098.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. No. 689/88, SALVADOR SUAREZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor, ubicado en la Barranca Seca, San Miguel Balderas del municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 310.00 m con barranca; sur: 310.00 m con Dionisio Romero; oriente: 150.00 m con Dionisio Reyes; poniente: 150.00 m con Jacinto Velázquez. Con superficie de 46,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5099.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. No. 166/690/88, MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en prolongación Zaragoza sin número en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.30 m con José Luis Oropuza Hernández; sur: 31.30 m con Librada Pacheco; oriente: 10.00 m con prolongación Zaragoza; poniente: 10.00 m con Guillermo Nava. Superficie de 313.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5100.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. No. 168/693/88, MARIA DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle prolongación Zaragoza s/n en Tenango de Arista, del municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 36.00 m con Leticia Maya; sur: 36.00 m con Isabel López; oriente: 9.90 m con Vicente Mancilla; poniente: 9.90 m con calle prolongación Zaragoza. Con superficie de 356.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5102.—21, 26 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13571/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Laurel, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.60 m con Moisés Fortunato; sur: 21.00 m con Juan Loreto; oriente: 23.20 m con Sixto Marcelino; poniente: 25.20 m con camino s/n; superficie aproximada de: 500.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5108.—21, 26 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. 1244/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Nosornio Cruz Vargas; sur: 20.00 m con Alfonso Favila Díaz; oriente: 20.00 m con calle s/n; poniente: 20.00 m con Raúl Avila Hernández. "Preescolar Tomás Moro"; superficie aproximada de: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

5108.—21, 26 y 29 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE Sultepec

## E D I C T O S

Exp. 166/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, director de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Preesc. Francisco Zarco, del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.70 m con propiedad privada y campo de fútbol; al sur: 28.70 m con Eloy Díaz Bustos; al oriente: 58.00 m con parcela escolar; al poniente: 60.00 m con telesecundaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5108.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 165/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ Director de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Cebetis No. 17, ubicado en Caza Mata Dom. Km. 47, carretera Zacualpan-San Antonio, del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 42.00, 26.80, 23.35 y 41.40 m con arroyo T. Sr. Pedro Flores; al sur: 67.40, 9.50, 8.50, 24.00, 17.00, 14.50 y 17.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00, 24.70 y 22.00 m con arroyo y camino; al poniente: 47.50 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5108.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 164/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado T.V. Secundaria Luis Pasteur, ubicado en domicilio conocido del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 90.00 m con cancha de futbol; al sur: 90.00 m con Eloy Díaz; al oriente: 60.00 m con jardín de niños; al poniente: 65.00 m con escuela primaria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 163/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Prim. "Leona Vicario", ubicado en La Luz d/c., del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.50 m con camino a la mina; al sur: 15.70 m y 15.80 m con propiedad particular; al oriente: 8.20 m con camino; al poniente: 12.50 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 162/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado Esc. Sec. por T.V. Carlos Hank González, ubicado en d/c., Mexcaltepec, del municipio de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.60 m con Teodoro Ayón; al sur: 20.60 m con camino s/n. y 2.40 con Albertina Pérez; al oriente: 3.55 y 5.60 m con Albertina Pérez; al poniente: 8.60 m con Teodoro Ayón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 161/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado T.V. Fernando Montes de Oca, ubicado en San Antonio Pachuquilla, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle s/n.; al sur: 25.00 m con delegación clínica; al oriente: 16.00 m con señor Honorio Quintana; al poniente: 10.00 m con calle s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 160/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria Vicente Guerrero", ubicada en la Cofradía del municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 130.00 m con propiedad privada; al sur: 80.00 m con propiedad privada; al oriente: 170.00 m con propiedad privada; al poniente: 180.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 159/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, Director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado primaria "Niño Artillero", ubicado en el municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 45.00 m con Procoro Ortiz D.; al sur: 45.00 m con Fidel Rogel Martínez; al oriente: 45.00 m con Fidel Rogel Domínguez; al poniente: 45.00 m con señora Raquel Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.  
5108.—21. 26 y 29 Dic.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 977/88, NICASIO ROMERO SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Arenal s/n., Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.60 m con Noé Romero; sur: 15.60 m con Felipe López; oriente: 8.40 m con Nicasio Romero Neria; poniente: 8.40 m con camino; superficie aproximada: 131.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5085.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 932/88, HORTENCIA IZAGUIRRE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la zona denominada La Piedra, barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m con Juan Luna Mata; sur: 12.00 m con Esperanza Verona Mata; oriente: 21.30 m con privada sin nombre; poniente: 21.80 m con Esperanza Verona Mata y podrá hacer uso del paso de servidumbre de la señora Esperanza Verona Mata; superficie aproximada: 255.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5090.—21. 26 y 29 Dic.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 526/88, JOEL JARAMILLO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 235.00 m colinda con Adrián Jaramillo Ruiz; sur: 208.00 m colinda con carretera; oriente: 6 líneas de: 66.00 m colinda con Rubén Jaramillo Cruz, 44.00 y 42.00 m con Efrén Jaramillo Valdez, 150.00 m con Alejo Jaramillo Valdez, 337.00 y 50.00 m con Jerónimo Pedraza Díaz y 279.00 m con Alejo Jaramillo Valdez; poniente: 555.00 m colinda con Leodegario Sánchez; superficie aproximada de: 16-86-72.25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a trece de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
5095.—21. 26 y 29 Dic.

Exp. 520/88, LAZARO BARRUETA BARRUETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de los Guma, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con camino que conduce al Rincon de San Andrés; sur: 68.00 m con canal de regadío; oriente: 38.00 m con propiedad de Francisca Cruz; poniente: 78.00 m con propiedad de Soledad Barrueta; superficie aproximada de: 3,480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5095.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 527/88, ANGEL JARAMILLO RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampazos del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: una de 138.00 m con Enefino Jaramillo Ruiz y otra de 162.00 m con Patrocinio Jaramillo Jaramillo; sur: 280.00 m con Adrián Jaramillo Ruiz; oriente: 212.00 m con Efrén Jaramillo Valdez; poniente: dos líneas: una de 142.00 m con Hidelberto Jaramillo Pedraza y otra de 155.00 m con Patrocinio Jaramillo Jaramillo; superficie aproximada de: 7-38-05 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a trece de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5095.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 12134/131/88, C. JOSE SOCORRO CURENO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Benito Juárez, mide y linda: al norte: 18.91 m con lote 6; al sur: 18.94 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle 18, con superficie de: 151.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazama B. jar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12435/132/88, C. MARCOS CURENO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: norte: 18.94 m con lote 8; sur: 18.96 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 21; poniente: 8.00 m con calle 18; superficie aproximada: 151.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. 7306/070/88, C. LUIS ARTURO GUTIERREZ CONSTANCI y HECTOR SILVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 38.00 m<sup>2</sup> y linda con Leticia Estrada; sur: mide 32.00 m<sup>2</sup>, y linda con propiedad privada; oriente: mide 47.00 m y linda con camino; poniente: 31.50 m<sup>2</sup>, y linda con Merced Juárez; superficie aproximada: 1,259.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6624/069/88, C. MATA PATRICIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 320.00 m y linda con Benigno Rosas Rosas; sur: mide 330.00 m y linda con Ana Osnaya; oriente: mide 55.00 m y linda con vereda; poniente: mide 70.00 m y linda con rancho de Engoxy; superficie aproximada: 20,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6623/068/88, C. DANIEL EDUARDO LOPEZ SAN-CHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 20.00 m<sup>2</sup>, y linda con camino público; sur: mide 20.00 m<sup>2</sup>, y linda con Cruz Luna; oriente: mide 65.00 m<sup>2</sup>, y linda con José Martínez; poniente: mide 65.00 m<sup>2</sup>, y linda con Eulalio Rojas Huerta; superficie aproximada: 1,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6622/067/88, C. LETICIA ESTRADA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 38.00 m y linda con Efigenio Gómez; sur: mide 38.00 m y linda con Héctor Silva H.; oriente: mide 16.00 m y linda con Merced Juárez; poniente: mide 16.00 m y linda con camino y caño; superficie aproximada: 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6621/066/88, C. BENITO CHAVEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 63.30 m y linda con Arnulfo Fonseca; sur: mide 63.30 m y linda con Guadalupe Rojas de Chávez; oriente: mide 30.00 m y linda con Rafael Rojas; poniente: mide 30.00 m y linda con camino; superficie aproximada: 1,899.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6619/964/88, C. JESUS RODRIGUEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 50.00 m y linda con camino y otro y 31.50 m<sup>2</sup>, sur: mide 75.00 m y linda con camino público; oriente: mide 5.60 y 20.00 m y linda con Jorge Báez y otro; poniente: mide 68.00 m y linda con Jorge Báez; superficie aproximada: 3,125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6618/063/88, LOPEZ MEJIA ROSA MARTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ..... municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 77.55 y linda con camino; sur: mide 53.20 m y linda con Epifanio Patricio; oriente: mide 85.00 m y linda con Gumecindo Nolasco; poniente: mide 76.80 m y linda con camino; superficie aproximada: 5288.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6617/062/88, C. ESPERANZA BRUN FENELON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 61.30 m<sup>2</sup>, y linda con Clicerio Velázquez; sur: mide 36.80 y 20.00 m<sup>2</sup>, y linda con camino y Andrea Torres; oriente: mide 46.50 y 50.00 m<sup>2</sup>, y linda con López Madrid y Andrea Torres de González; poniente: mide 110.80 m<sup>2</sup>, y linda con Gustavo González Rojas; superficie aproximada: 5,120.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6614/059/88, C. GUADALUPE LEZAMA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 25.00 m<sup>2</sup>, y linda con Guadalupe García Lezama de G.; sur: mide 25.00 m<sup>2</sup>, y linda con camino público; oriente: mide 31.00 m<sup>2</sup>, y linda con Felipa Sánchez; poniente: mide 32.00 m<sup>2</sup>, y linda con Ventura Pérez Roa; superficie aproximada: 786.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6613/058/88, C. DOLORES GARCIA DE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: mide 25.00 m<sup>2</sup>, y linda con Guadalupe Lezama de García; sur: mide 25.00 m<sup>2</sup>, y linda con camino público; oriente: mide 22.50 m<sup>2</sup>, y linda con Felipa Sánchez; poniente: mide 22.50 m<sup>2</sup>, y linda con Ventura Pérez Roa; superficie aproximada: 562.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 8560/112/88, BERTHA CERVANTES JARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Blvd. Avila Camacho esq. Anémonas "Las Margaritas", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.30 m con calle de Anémonas; sur: 12.30 m con calle de Azales; oriente: 38.70 m con autopista; poniente: 38.70 m con propiedad privada; superficie aproximada: 476.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 8559/113/88, GUILLERMO REYES VANEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Temascal No. 1, La Loma, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.70 m con predio el Solar; sur: 17.40 m con Asunción Mayén Nava; oriente: 28.00 m con callejón Temascal; poniente: 24.18 m con Julia Espinoza; superficie aproximada: 798.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 8558/111/88, MARIA DE LA LUZ GEMMA GARCIA REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Blvd. M. Avila Camacho esq. Alcatraces "Las Margaritas", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.30 m con calle Alcatraces; sur: 12.30 m con calle de Anémonas; oriente: 118.20 m con propiedad pública (autopista); poniente: 118.20 m con propiedad privada; superficie aproximada: .....

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....  
Exp. I.A. 1504/032/88, SIMONA GUZMAN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Xalostoc; al sur: 20.00 m con calle siete; al oriente: 3.40 m con calle veintec; al poniente: 7.40 m con Juan Muñoz Segovia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....  
Exp. I.A. 1499/27/88, C. FIDEL CUREÑO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 18.87 m con lote tres; al sur: 18.90 m con lote cinco; al oriente: 8.00 m con lote dieciséis; al poniente: 8.00 m con calle dieciocho; superficie de: 151.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....  
Exp. I.A. 1493/21/88, C. FRANCISCO CUREÑO GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 18.90 m con lote cinco; al sur: 18.92 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con lote dieciocho; al poniente: 8.00 m con calle ocho; superficie de: 151.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1496/24/88, MA. ANTONIETA RUIZ OLIVEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 18.96 m con lote 10; al sur: 18.98 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 23; al poniente: 8.00 m con calle; con superficie de: 151.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1495/23/88, C. ABRAHAM CRUZ RICAÑO Y/O., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 18.89 m con lote 2; al sur: 18.91 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con calle 18; con superficie de: 151.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1494/22/88, MATILDE QUIRIS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 20.20 m con lote de Celia Franco; al sur: 20.20 m con Av. Central; al oriente: 10.50 m con lote de Juan Bernardino; al poniente: 10.50 m con calle Canal del Risco; con superficie de: 212.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1492/20/88, ALBERTO BERNARDINO G., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Sanabria; al sur: 10.00 m con Av. Central; al oriente: 20.00 m con José González; al poniente: 20.00 m con José Guadalupe; con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1490/18/88, JOSE LUIS QUEZADA FUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 19.00 m con cerrada del Canal del Risco; al sur: 19.01 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle Canal del Risco; al poniente: 8.00 m con lote 1; con superficie de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1489/17/88, C. GUILLERMO ARELLANO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 19.03 m con lote 14;

al sur: 17.00 m con lote 16, al oriente: 8.00 m con calle Canal de Risco; al poniente: 8.00 m con lote 4; con superficie de: 150.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1488/16/88, C. JOVITA GARCIA DE IZGUE-  
RRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 16.00 m con lote del vendedor; al sur: 16.20 m con calle 9; al oriente: 10.20 m con calle 22; al poniente: 9.40 m con lote del vendedor; con superficie de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1487/15/88, C. JULIO LOZANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: norte: 10.50 m con Salisa Pérez, sur: 10.50 m con calle 9; oriente: 23.70 m con Jovita García; poniente: 22.20 m con Josefina Carpio; superficie aproximada: 236.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

No. de Reconocimiento .....

Exp. I.A. 1486/14/88, C. LUIS CORTEZ PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda: al norte: 20.00 m con lote del vendedor; al sur: 20.00 m con lote del vendedor; al oriente: 10.00 m con lote del vendedor; al poniente: 10.00 m con calle 20; con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I. A. 1491/19/88, MA. MAGDALENA MALDONADO LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda al norte: 10.00 m con lote de Amado Martínez, al sur: 10.00 m con calle 7, al oriente: 9.00 m con lote de Guadalupe Martínez, al poniente: 11.00 m con lote de Gilberto Rangel.

Con superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ..... de ..... de 19.....—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6620/065/88, C. PATRICIA RUIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 49.30 m y linda con Nardo Flores, sur: 1.10 m y linda con camino público, oriente: 87.30 m y linda con camino público, poniente: mide 84.15 m y linda con vereda pública.

Superficie aproximada: 2,160.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotzingo, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6615/060/88, C. JAIME GUTIERREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con camino público, sur: 22.00 m y linda con Raymundo Gutiérrez Velázquez, oriente: 31.00 m y linda con Eulalia Martínez, poniente: 31.00 m y linda con Raymundo Gutiérrez.

Superficie aproximada: 604.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotzingo, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6616/061/88, C. ROGELIO VARGAS PALACIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 41.36 m y linda con Luis Falcón, sur: 55.54 m y linda con calle, oriente: 77.45 m y linda con Braulia Martínez, poniente: 72.62 y 37.57 m y linda con Feliciano Vargas y camino público.

Superficie aproximada: 5,173.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotzingo, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6612/057/88, C. MELITA FONSECA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.75 m y linda con camino público, sur: 26.75 m y linda con Arnulfo Fonseca, oriente: 97.00 m y linda con Miguel Fonseca, poniente: 97.00 m y linda con Jenaro Pérez.

Superficie aproximada: 2,643.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotzingo, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1505/033/88, C. FELIX NEGRETE ALCOCER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez" mide y linda al norte: 5.50 m con Manuel Martínez, al sur: 5.50 m con calle 9, al oriente: 18.00 m con Roberto Olguín, al poniente: 18.00 m con Juan Colín.

Con superficie de: 99.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1503/31/88, C. ESPERANZA SANDOVAL DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda al norte: 19.00 m con lote 11, al sur: 19.00 m con calle 7; al oriente: 11.17 m con lote 24, al poniente: 11.43 m con calle 18.

Con superficie de: 213.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1502/30/88, CONSUELO CAMPA DE AMBRIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda al norte: 18.50 m con lote 20, al sur: 18.50 m con lote 22, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con lote 9.

Con superficie de: 148.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1501/29/88, C. CARMEN CAUDILLO CIFUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. "Benito Juárez" mide y linda al norte: 18.95 m con lote 17, al sur: 18.97 m con lote 19.—Al oriente: 8.00 m con calle Canal del Risco, al poniente: 8.00 m con calle 6.

Con superficie de: 151.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1500/28/88, C. JOSE GELACIO FLORES OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez" mide y linda al norte: 18.95 m con lote 9, al sur: 18.96 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle.

Con superficie de: 151.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1498/26/88, C. GUADALUPE BERNARDINO DE GARCIA y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez" mide y linda al norte: 18.73 m con lote 9, al sur: 18.74 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 19, al poniente: 8.00 m con calle 18.

Con superficie de: 151.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

Exp. I.A. 1497/25/88, SALIZA PEREZ DE HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Benito Juárez", mide y linda al norte: colinda con calle Hierro, al sur: colinda con propiedad del vendedor, al oriente: colinda con propiedad del vendedor, al poniente: colinda con propiedad del vendedor.

Con superficie de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Villazana Bejar.—Rúbrica.

5091.—21, 26 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5661/88, EULOGIO OLVERA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 83.40 m con Lidia Olvera Hernández; sur: 43.80 m con Irene Olvera Hernández; oriente: 36.70 m con calle las Cuevas; poniente: 76.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez.

Superficie de: 3,458.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5660/88, PONCIANO ALVAREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 30.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez; sur: 30.00 m con carretera a Pirámides; oriente: 30.00 m con camino; poniente: 9.50 m con camino.

Superficie aproximada: 519.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5659/88, PONCIANO ALVAREZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: .....; sur: 38.20 m con carretera a Pirámides; oriente: 44.00 m con camino poniente: 64.00 m con camino.

Superficie de: 821.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5658/88, ARACELI SANCHEZ DE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Tlalmimilolpan, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Tepetate", mide y linda; norte: 15.25 m con Benita Torres Rivas; sur: 15.30 m con calle; oriente: 30.00 m con Plácida Torres Rivas; poniente: 30.00 m con Juana Ramos.

Con una superficie aproximada de: 458.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5657/88, MANUEL SARABIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Acolco", mide y linda; norte: 15.23 m con avenida Pirámides; sur: 36.70 m con María Luisa Andrade Jiménez; oriente: 32.20 m con Virginia Espejel de G., poniente: 8.15 m con calle privada.

Superficie aproximada: 413.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5668/88, JULIA OLVERA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 73.50 m con Irene Olvera Hernández; sur: 66.70 m con carretera a Pirámides; oriente: 23.20 m con calle de las Cuevas; poniente: 26.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,697.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5667/88, VICENTE ALVAREZ OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 23.00 m con Félix Sarabia; sur: 23.00 m con calle Tetitlán; oriente: 60.30 m con Guadalupe y Julieta Oliva Olvera; poniente: 65.50 m con Wilia Medina.

Superficie aproximada: 1,446.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5666/88, JULIETA OLIVA OLVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Las Cuevas", mide y linda; norte: 31.00 m con Guadalupe Oliva Olvera; sur: 6.00 m con calle Tetitlán; oriente: 41.30 m con calle Tetitlán; poniente: 38.00 m con Vicente Alvarez Olvera.

Superficie aproximada: 594.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5665/88, IRENE OLVERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 43.80 m con Eulogio Olvera Hernández; sur: 73.50 m con Julio Olvera Hernández; oriente: 61.00 m con calle las Cuevas; poniente: 49.00 m con Ponciano Alvarez Sánchez.

Superficie aproximada: 2,984.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5664/88, ELIAS OLVERA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 82.00 m con ejido de Purificación; sur: 23.00 m con carretera Las Pirámides; oriente: 51.00 m con calle sin nombre; poniente: 81.00 m con Efrén Olvera Hernández.

Superficie de: 2,967.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5663/88, GUADALUPE OLIVA OLVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 39.00 m con Félix Sarabia; sur: 31.00 m con Julieta Oliva Olvera; oriente: 22.40 m con calle Tetitlán; poniente: 22.30 m con Vicente Alvarez Olvera.

Superficie de: 782.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 5662/88, FELIX OLVERA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda; norte: 46.00 m con José Olvera Hernández; sur: 49.50 m con carretera a Pirámides; oriente: 61.00 m con Efrén Olvera Hernández; poniente: 62.00 m con calle de las Cuevas.

Superficie de: 2,936.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 537/988, GENARO MARQUEZ CRISOSTOMO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana de San Martín, municipio de El Oro, mide y linda; norte: 24.50 m con Perfecto Cruz Escutia; sur: 24.50 m con Moisés Márquez García; oriente: 27.40 m con camino nacional; poniente: 27.40 m con Moisés Márquez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5131.—26, 24 Dic., y 3 Enero.

Exp. 536/988, JUAN SEGUNDO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Santiago Oxtempan, municipio de El Oro, México, mide y linda; norte: 21.15 m con camino al centro de Santiago Oxtempan; municipio de El Oro, México, mide y linda; norte: 21.15 m con camino al centro de Santiago Oxtempan; sur: 26.50 m con Roberto López Reyes; oriente: 53.05 m con Roberto López Reyes; poniente: 53.05 m con Roberto López Reyes; poniente: 53.80 m con Juan González Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

5132.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O S

Exp. 5192/87, MARIA INES MARTINEZ DE MILLAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero s/n San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, mide y linda; norte: dos líneas de: 45.00 m con calle 5 de Febrero y 14.00 m con Guadalupe Angeles; sur: 59.50 m con Petra Guzmán y Gloria Sandoval; oriente: 73.00 m con Nicolás Martínez, David Jiménez e Isabel Castañeda; poniente: 15.95 m con Guadalupe Angeles y 56.95 m con Guadalupe Castañeda, Juvenio Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 13591/88, MARIA ELENA TERAN FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Concepción", en la calle mayor s/n, colonia Las Culturas, en el municipio de Zinacantepec, mide y linda; norte: 17.41 m con Raymundo García; sur: 17.43 m con camino s/n; oriente: 21.76 m con Raymundo García; poniente: 23.96 m con Jorge Torres.

Superficie de: 393.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 13592/88, LUIS QUINTO BERNABE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Era de Cuencia; calle de Insurgentes norte, pueblo de Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de Insurgentes norte; sur: 20.22 m colinda con Ignacio Roque; oriente: 46.35 m colinda con Carlos Granada Salas; poniente: 46.35 m colinda con Roque Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

Exp. 9658/88, OSVELIA RAMIREZ LAVANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.68, 21.09 m con Ernesta Ramírez e Indalecio Ramírez R., sur: 54.77 m con Graciela Ramírez; oriente: 17.50 m con Isabel Vargas; poniente: 8.35 m, 8.15 m con calle Hidalgo e Indalecio Ramírez.

Superficie aproximada: 765.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5129.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE  
LO PASADO; SINO POR MEDIO DE LO PRE-  
SENTE.—Séneca.